



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056240/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 536/2017 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Nancy Azucena CALOMARDE, Leg. 38141; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 60 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5330 cuyos términos se comparten, y lo establecido por la R.R N° 465/2017 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 536/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nancy Azucena CALOMARDE, Leg. 38141, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Literatura Argentina II" de la Escuela de Letras a partir del 20 de abril de 2017 y por el término de cinco años

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE
DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

